

VIGILADA MINEDUCACIÓN

# SUFICIENCIA DE EQUIPOS BIOMEDICOS



Ana Maria Gómez Villa<sup>1</sup> - Ingeniería Biomédica

anam.gomezv@autonoma.edu.co

Mg. Diana Rocío Varón Serna<sup>1,2</sup> (Tutor), Dr. Julio César Caicedo Eraso<sup>2</sup> (Co- tutor)

Universidad Autónoma de Manizales<sup>1</sup> - Universidad de Caldas<sup>2</sup>



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El MPS de Colombia en el año 2019 realizó una actualización de la normativa de habilitación en servicios de salud. La resolución 3100 fue la nueva regla la cual enmarcan los procesos de auditoría para verificar los complimientos y condiciones necesarias para habilitar o cerrar servicios de salud en las IPS.

La implementación de esta nueva resolución trajo cambios de suma importancia como no establecer ayudas de autoevaluación lo que obliga a las instituciones a establecer sus propias estrategias para ver el cumplimiento de estos, esta investigación se centrará en la suficiencia de equipos biomédicos que citando de la resolución 3100 "La suficiencia de equipos biomédicos está relacionada con la frecuencia de uso de los mismos, incluyendo los tiempos del proceso de esterilización, cuando aplique"

Es por esta razón que los ingenieros biomédicos de las instituciones prestadoras de servicios de salud se ven en la obligación de buscar una ayuda para este problema.

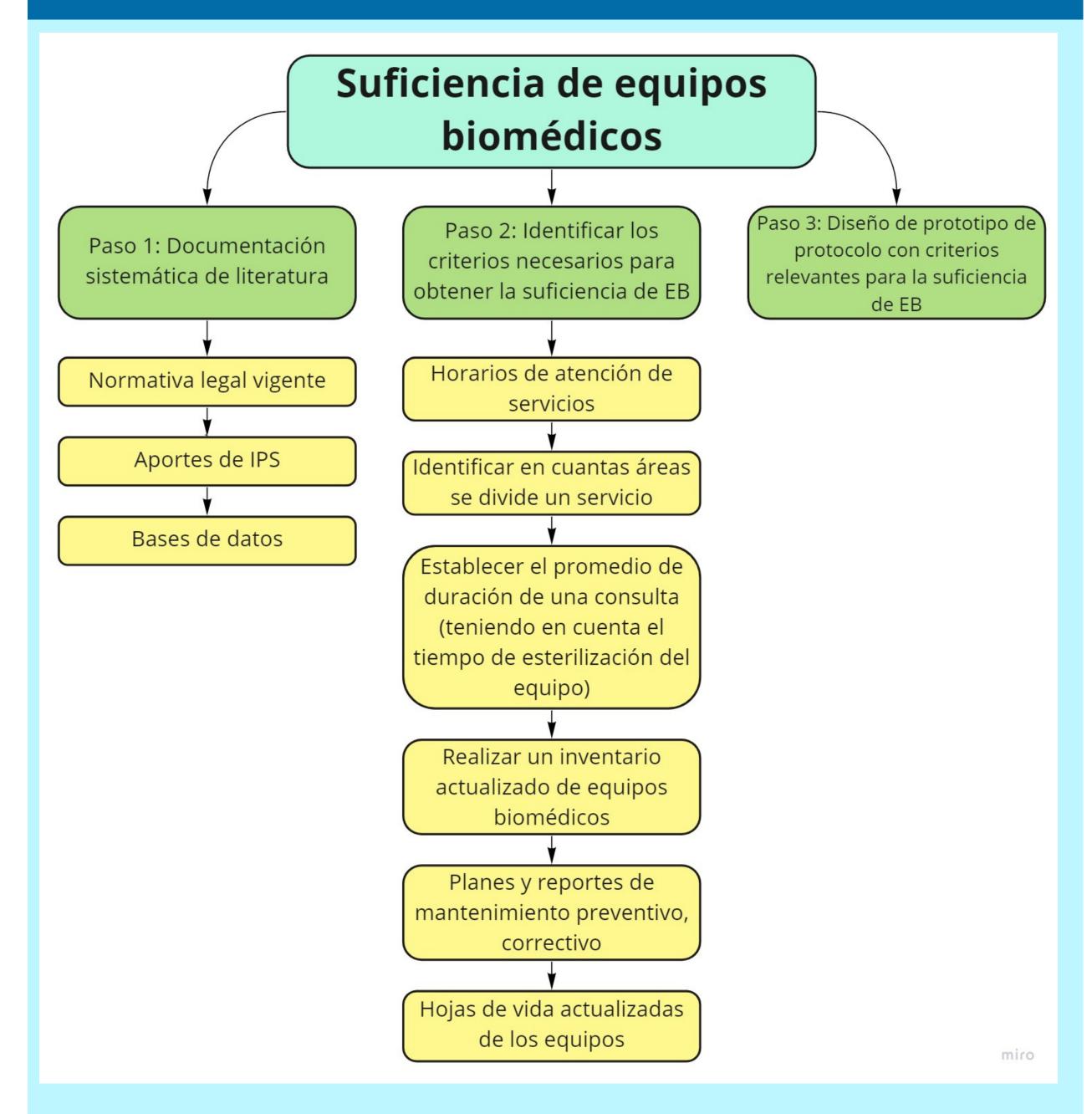
## OBJETIVO

Aportar al cumplimiento de la normativa vigente colombiana sobre suficiencia de equipos biomédicos en el área de hospitalización dentro de la habilitación de servicios hospitalarios, mediante un prototipo de protocolo para el nodo Eje Cafetero de ingeniería clínica NECIC.

#### RESULTADOS PRELIMINARES

- Revisión bibliográfica del tema.
- Documentos bases aportador por parte de ingenieros pertenecientes a IPS.

# ESQUEMA DE METODOLOGIA



#### RESULTADOS ESPERADOS

• Prototipo de protocolo que ayude en la suficiencia de equipos biomedicos en el áreas hospitalarias

# REFERENCIAS

- Angulo León, Y. D. (2020). MANUAL DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA, TENIENDO COMO REFERENCIA LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019. Repositorio Institucional EdocUR.
- https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/30727/AnguloLeón-YessicaDayan-2020.pdf?sequence=1

3n%20No.%203100%20de%202019.pdf.

Minsalud.gov.co, 2019. [Online]. Available: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\_Nuevo/Resoluci%C3%B